



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 11 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 6721/2026, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Formación Integral, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Historia de la Psicología, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario del Área Formación Integral solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. María Andrea PIÑEDA, Esp. Lidia Mabel GONZÁLEZ, Lic. Romina Paola CONCIA FUENTES. Suplentes: Dr. Horacio Daniel GARCÍA, Dra. María Fernanda GALARSI, Dr. Fernando Andrés POLANCO.-

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. CS N° 13/2023 y Ord. CS N° 61/2023).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Formación Integral, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Historia de la Psicología, de la Licenciatura y profesorado en Psicología.

ARTICULO 2°.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el JUEVES VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (21-05-2026) hasta el MARTES VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (26-05-2026) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminará en esta inscripción de aspirantes:

#### MIEMBROS TITULARES

Dra. María Andrea PIÑEDA.

Esp. Lidia Mabel GONZÁLEZ.

Lic. Romina Paola CONCIA FUENTES.

#### MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Horacio Daniel GARCÍA.

Dra. María Fernanda GALARSI.

Dr. Fernando Andrés POLANCO.

ARTICULO 4°.- Establecer que los aspirantes deberán presentar una solicitud de inscripción, según lo establecido en el artículo 2° de la presente. Previamente se deberá enviar por correo electrónico a [fapsi.concursos@gmail.com](mailto:fapsi.concursos@gmail.com) la solicitud de inscripción, el Curriculum Vitae, índice y probanzas en formato digital. Se establece que la presentación de solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. (Ord. CS N° 13/23 y Ord. CS N° 61/23).

ARTICULO 5°.- Informar que toda notificación al aspirante se realizará a través de la aplicación "Notificaciones Electrónicas UNSL" (Ordenanza Rectoral N° 6/21).

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

PAS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

## Hoja de firmas